

Ramos Arizpe, Coahuila a 21 de Agosto de 2014

Oficio número ICAI-1329/14

**Turno de Recurso de Revisión en Físico****Exp. 298/2014**

Vers: 00

**LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER  
CONSEJERO DEL ICAI  
PRESENTE.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 27 fracción II, 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; y artículos 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVII del Reglamento Interior de dicho Instituto, me permito turnar a usted el escrito signado por Pedro Carlos Aguirre Castro, a través del cual se interpone el recurso de revisión en contra de la Secretaría de Finanzas, mismo que se recibió por la Oficialía de Partes de este Instituto a las 15:06 horas, del día 19 de Agosto del año en curso, el cual fue registrado bajo el número de expediente 298/2014.

Lo anterior, a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda.

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

**ATENTAMENTE**



**JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE  
SECRETARIO TÉCNICO**

c.c.p. Archivo  
JDUV/dtm.

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tells. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

[www.icai.org.mx](http://www.icai.org.mx)